



RESUMEN EJECUTIVO

ACTIVIDAD:

**“SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST COVID 19 EN LOS
COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA
REGION CALLAO 2022”**

2022

Contenido

A. Título de la Actividad.....	3
B. Descripción de la Actividad	3
C. Objetivos Generales Y Especificos de la Actividad.....	4
D. Número de beneficiarios Previsto	4
E. Número de Beneficiarios Ejecutado	4
F. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias previsto.....	5
G. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias ejecutadas.....	4
H. Otros beneficiarios (Especificar)	4
I. Presupuesto Analítico Previsto comparativo con Presupuesto Analítico Ejecutado	5
J. Entidad Ejecutora	5
K. Programa del CAFED al que está adscrita la actividad	5
L. Responsable de elaboración de la Actividad.....	5
M. Responsable de iniciativa de la Actividad	6
N. Responsable de la supervisión de la Actividad	6
O. Relación de funcionarios que suscriben la conformidad de la actividad ejecutada	6
P. Fecha de elaboración de la actividad	6
Q. Fecha de inicio y final de ejecución de la actividad.....	6
R. Fecha de aprobación por el Directorio del CAFED	6
S. Evaluación de impacto de la actividad.....	6
T. Observaciones	6
U. Plazo de presentación.....	6



A. Título de la Actividad

“SOPORTE SOCIOEMOCIONAL EN TIEMPOS DE POST COVID 19 EN LOS COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA REGION CALLAO 2022”

B. Descripción de la Actividad

Es un programa generado y financiado íntegramente por CAFED, está dirigido a 100 Colegios y 48,725 estudiantes que son nuestra población objetivo, a la vez está conformada por dos componentes, el componente 1 y el componente 2, el primero conformado por un coordinador Sico-emocional, que tiene a su cargo 50 Psicólogos escolares, y 17 asistentes zonales de Psicología (estudiantes de los últimos ciclos, egresados y/o bachilleres de Psicología), los que están distribuidos en los cien Centro Educativos de acuerdo a la población objetivo identificada y proporcionada por la DREC. Los que aplicaran una ficha diagnóstica inicial a la población objetivo de forma presencial, colectiva eh individual hasta concluir con el integro de la población intervenida. usando una plataforma web diseñada especialmente para este fin, la ficha diagnóstica es el punto de partida o línea base que nos dará un indicador real de como vienen los estudiantes luego de la “no presencialidad”, identificando los problemas de salud mental, factores individuales negativos y factores sociales externos que estén afectando de alguna manera a los estudiantes en su desempeño educativo.

Los Psicólogos crean redes profesionales de ayuda y colaboración con la comunidad Educativa, desarrollan talleres, conferencia, dinámicas consultorías y los procedimientos propios de su función, acompañamiento psicológico, a la vez intervienen directamente en la escuela de padres, de forma virtual y semipresencial. Con los alumnos las actividades son presenciales.

Nuestros Psicólogos son la fortaleza de nuestro programa, además de lo ya mencionado, con la ficha diagnóstico, identifica posibles casos problema, realizando abordaje e intervención, en el trascurso de la actividad de acuerdo al cronograma programado, se aplicara (03) pruebas psicológicas por nivel de enseñanza (test de Personalidad, Test de Cociente Intelectual, Test de Cociente Emocional), que serán evaluados por la plataforma de forma Cuantitativa generando una data estadística de la población objetivo, la parte Cualitativa la realiza nuestro Psicólogo, finalizando al concluir el programa con un ficha Psicopedagógica de cada estudiante, cada estudiante al concluir estará evaluado Psicológicamente y terminando el año con su respectiva evaluación y conclusiones adecuadas con su referencia respectiva.



El Componente 2 estará dividido en dos sub componentes, uno Movilizables y el otro de Capacitadores Especialistas, el primero lo conforma un coordinador del componente, 50 gestores sociales, y 10 supervisores de gestores sociales, y el segundo lo conforman un coordinador de Docentes capacitadores, un asistente de componente debidamente capacitado, y cuatro Docentes Especialistas capacitados, con la experiencia suficiente junto con el conocimiento comprobado para capacitar a los Directores, Tutores y Docentes en las nuevas metodologías y procedimientos educativos vigentes y modernos, que les permita ponerlos en práctica en aula, para beneficio de la comunidad educativa, son un promedio de 20 charlas en los 100 colegios lo que significaría 2000 capacitaciones programadas de acuerdo a la necesidad requerida.

C. Objetivos:

Objetivo general

Generar un programa de Soporte Socio Emocional, dirigido a la comunidad educativa, con el fin de generar en los intervinientes “Habilidades Blandas”, que les permita mejorar sus relaciones interpersonales, erradicando la violencia en la comunidad educativa, identificando los posibles casos problema, desarrollando una conducta preventiva y de abordaje, creando un clima de apertura en las II.EE de primaria y secundaria focalizadas de la Región Callao.

Objetivo Específico de la Actividad:

Los objetivos específicos se han focalizado tomando en cuenta los dos componentes.

- ✓ Utilizar procedimientos psicológicos en el proceso educativo como parte de la formación académica de los estudiantes impulsando su buena salud mental que les permitirá desarrollarse de forma integral
- ✓ Desarrollar acciones de tutoría, de orientación y prevención a estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de EBR a través de los psicólogos escolares, en las Instituciones educativas de la Región Callao, que participan de la actividad

D. Número de beneficiarios previstos

Los alumnos que son nuestra meta programa son 48,725 estudiantes de nivel Primaria y secundaria.



E. Número de beneficiarios ejecutados

A la fecha no se ejecuta.

F. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias previsto

100 Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria

G. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias ejecutadas

A la fecha no se ejecuta.

H. Otros beneficiarios

Beneficiarios indirectos: 2000 Docentes de las 100 Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria

I. Presupuesto Analítico previsto comparativo con Presupuesto Analítico Ejecutado

E.G	DESCRIPCION	TOTAL
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	23,340.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	22,553.00
2.3.1.3.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	44,847.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,150.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	36,842.35
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	12,465.00
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	20,055.00
2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	59,940.00
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	90,000.00
2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	10,000.00
2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	39,500.00
2.3.2.7.10.99	ATENCIÓN Y CELEBRACIONES	7,000.00
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	23,400.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	33,800.00
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2,276,500.00
2.6.3.2.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,300.00
TOTAL		2,717,692.35



Nota: A la fecha de emisión del resumen todavía no había sido ejecutada la actividad.

J. Entidad Ejecutora

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao

K. Programa del CAFED al que está adscrita la actividad

LEY N°29775 - ART. 2

b. Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales de los alumnos de las mismas instituciones educativas, que comprende su desarrollo integral de acuerdo a lo considerado en el literal a, lo que incluye la reducción de la desnutrición de los educandos y la mejora de los niveles de comprensión lectora y matemática conforme a las prioridades de gestión presupuestaria establecidas por la sexagésima séptima disposición complementaria y final de la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y conforme al literal f).

La Gerencia de Desarrollo Educativo desarrollará ocho (08) actividades educativas, las cuales se encuentran enmarcadas en la Ley de los Programas de CAFED, asimismo se complementan entre ellas, logrando la formación integral del estudiante.

L. Responsable de elaboración de la Actividad

Lic. Richar Eli Bacon Terrones - Gerente de Desarrollo Educativo

M. Responsable de iniciativa de la Actividad

Lic. Richar Eli Bacon Terrones - Gerente de Desarrollo Educativo

N. Responsable de la supervisión de la Actividad

Lic. Richar Eli Bacon Terrones - Gerente de Desarrollo Educativo

O. Relación de funcionarios que suscriben la conformidad de la actividad ejecutada

Sr. Dante José Mandriotti Castro - Presidente del Concejo directivo de CAFED

Sra. María Victoria Madrid Mendoza - Representante de la dirección regional de Educación del Callao – DREC

Sr. Juan Nunura Chully - Representante de la Universidad Nacional del Callao.

Sr. Hernan Fernández Rojas - Representante de la mesa de Concentración para la lucha contra la Pobreza.

Sr. Marco Rinaldi - Representante del CONCYTEC.



P. Fecha de elaboración de la actividad

Diciembre 2021

Q. Fecha de inicio y final de ejecución de la actividad

Febrero - Diciembre 2022

R. Fecha de aprobación por el Directorio del CAFED

04 de febrero 2022

S. Evaluación de impacto de la actividad

Se dará a medida que avance la actividad.

T. Observaciones

Se recomienda que las actividades cumplan su tiempo programado (febrero a diciembre)

U. Plazo de presentación:

30 días de finalizada la actividad para ser presentada en la sesión de Consejo Directivo respectiva

